

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Campàs Compte.—30.041.

MANUFACTURAS TOMPLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el próximo día 25 de junio de 2005 a las once horas de su mañana en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica, Campus Universitario, Carr. de Barcelona Km. 33,600, Alcalá de Henares, y a la misma hora y lugar el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2004 junto con sus correspondientes informes de gestión, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Prórroga en el nombramiento de auditores de la sociedad y del grupo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, tanto directamente como a través de sus participadas, con sujeción a los límites y requisitos de la ley.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios podrán examinar en la sede social las Cuentas Anuales que serán sometidas a aprobación de la Junta y los Informes de los auditores de cuentas, conforme a los artículos 112 y 212 T.R.L.S.A., así como los documentos e informes justificativos de las propuestas que serán sometidas a aprobación de la Junta y solicitar y obtener de forma gratuita e inmediata el envío de los expresados documentos.

Alcalá de Henares, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Fernando Rico Cots.—28.194.

MARINA BAIXA EXPRESS, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Jesús Rueda Carbajo contra la empresa Marina Baixa Express, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 26 de mayo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Marina Baixa Express, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 218,25 euros de principal, más 21,82 euros de intereses y 32,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—28.557.

MARINA D'OR-LOGER, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio de

2005, en segunda convocatoria, en su domicilio social, calle Moyano, 8, bajo, de Castellón, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Censura de la gestión social y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aumento de capital. Delegación en el Administrador único de la sociedad de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo que se adopte de aumentar el capital social deba llevarse a efecto, en la cifra que se acuerde, y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta.

Cuarto.—Autorización de la Junta General de la sociedad para aceptar en prenda u otra forma de garantía sus propias acciones, estableciéndose dentro de los límites y con los mismos requisitos aplicables a la adquisición de las mismas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución y, en su caso, elevación a público de los acuerdos sociales adoptados e inscripción.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al finalizar la misma.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 144.1.c) y 212 de la Ley de sociedades Anónimas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; el informe de gestión; el informe de los Auditores de cuentas, tanto relativos a las cuentas anuales ordinarias como a las consolidadas; el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Castellón de la Plana, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único, Jesús Ger García.—28.206.

MARINA DE SANTANDER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Junio 2005 en primera convocatoria, a las 17 horas, en la c/ Príncipe de Vergara n.º 35, bajo de Madrid o, en su caso, el día 29 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos, según el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos tomados y depósito de Cuentas anuales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Gonzalez-Mesonos Calderón.—28.315.

MARINA RACO CALENT PEÑÍSCOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por medio del presente escrito, se le convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Peñíscola, en Hotel El Prado, Avda. Papa Luna, número 3, los próxi-

mos días 29 y 30 de junio de 2005, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a las 19:30 horas, ambos días, caso de haber lugar.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura del acta de la sesión y su aprobación, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benicarlí, 23 de mayo de 2005.—Mateo Manuel Cubells Bayarri, Presidente del Consejo de Administración.—28.231.

MARINA Y HERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle de Alcorcón, número 9, de Torrejón de Ardoz (Madrid), el día 23 de Junio de 2005, a las 9,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 24 de Junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, la aplicación del resultado, en su caso, y la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar las cuentas anuales y demás documentos citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos, para el ejercicio de éste derecho llamar previamente al teléfono 916752075 en horario de oficina.

Madrid, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Salvador Fernández Mencía.—29.527.

MARTÍNEZ, GRUPAJES Y MUDANZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el día 29 de junio del 2005, a las doce horas, en el domicilio social y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, a fin de someter a deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social del año 2004 y su aprobación, si procede.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio social del año 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior redacción y aprobación.